

iusiero.org



CONCURSO FOTOGRAFÍA CREATIVA
Mujer Rural Siero



ESCANÉAME

I CONCURSO **MUJER** SIERO'22 **RURAL**

RECEPCIÓN DE FOTOGRAFÍAS
DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2022

CONVOCA



izquierda xunida siero

FOTOGRAFÍA
CREATIVA



CONCURSO FOTOGRAFÍA CREATIVA

Mujer Rural Siero



Con el fin de fomentar la creación cultural en el ámbito de temas sociales y políticos Izquierda Unida de Siero convoca este **I Concurso Fotografía Creativa Mujer Rural Siero**

BASES

1- OBJETIVOS Y TEMÁTICA

Reflejar en las fotografías aspectos de la vida y el trabajo de la mujer en el medio rural del concejo de Siero, poniendo de relevancia su papel en los ámbitos laboral, cultural o social, y así darla a conocer de una forma artística al conjunto de la sociedad.

2-PARTICIPANTES

Podrá participar cualquier persona de cualquier edad y nacionalidad, residente en Siero o sus concejos limítrofes. En caso de personas menores de edad, deberá presentar escrito de autorización para participar en el concurso firmado por su representante legal, madre, padre o tutor/a legal.

3- OBRAS. REQUISITOS TÉCNICOS.

- 1- Las fotografías que se presenten deberán ser propias, originales e inéditas. No podrán estar publicadas o pendientes de publicación, tampoco podrán participar aquellas fotografías que hayan sido premiadas en otros concursos o convocatorias afines, ni estén sujetas a derechos que sustenten terceros.
- 2- Se admitirán fotografías captadas con cualquier técnica fotográfica y podrán ser en blanco y negro, sepia o color natural.
- 3- Las fotografías se enviarán en formato jpg, png o gif, deberán tener un máximo de 10 Mb y una resolución de 300 ppp.
- 4- Las personas participantes deberán guardar copia electrónica de las fotografías presentadas.
- 5- El número máximo de fotografías por concursante es de dos obras individuales y no se admiten series.
- 6- Si así se desea, acompañando a la fotografía se podrá poner una breve explicación sobre la obra en un texto con una extensión máxima de dos líneas.

4. OBRAS. PRESENTACIÓN.

Con el fin de asegurar la confidencialidad de los concursantes en las deliberaciones del jurado, deberán seguirse las siguientes normas de presentación de las obras:

1. Se enviarán por correo electrónico a la dirección: **CFCreativaMujerRSIERO@gmail.com**
2. Cada fotografía se presentará en un archivo adjunto nombrado con el título de la fotografía y un seudónimo del autor o autora.
3. También en archivo adjunto específico se reflejarán los datos personales de la persona concursante: nombre, dirección, teléfono y autorización de madre, padre o tutor/a legal en el caso de ser menor de edad. Este archivo se nombrará con el seudónimo del/de la concursante y las palabras "datos personales".

5. PLAZO DE RECEPCIÓN

El plazo de recepción de las fotografías será del 1 septiembre al 30 de septiembre de 2022

6. PREMIOS

1. Se establece un único premio de: **300 €**
2. Se valorará la creatividad, la adecuación a la temática y la estética de las obras.
3. Se podrá declarar desierto el concurso.
4. El veredicto del Jurado tendrá lugar entre el 1 y 10 del mes de octubre de 2022.

7. JURADO

Estará integrado en un número no inferior a cuatro personas cualificadas del ámbito de la fotografía, la cultura, el diseño gráfico y personas conocedoras del medio rural en el ámbito del concejo de Siero,

cuyo nombre se hará público a la vez que el fallo del mismo. El jurado estará capacitado para discernir sobre las posibles dudas que puedan presentarse en la interpretación de estas bases.

La obra ganadora y su autoría se darán a conocer a través de la página web de Izquierda Xunida Siero y también se notificará por correo electrónico, por teléfono a las personas premiadas y redes sociales.

8. EXPOSICIÓN Y DERECHOS DE AUTORÍA

Las personas autoras de las fotografías ganadoras autorizan Izquierda Xunida Siero al uso (no exclusivo) y reproducción de las mismas en cualquier tipo de formato impreso (calendarios, marca páginas, catálogos, prensa, libros.), exposiciones, páginas web u otras actividades propias, citando siempre el nombre de las personas autoras de las fotografías. Las mismas pasarán a formar parte del archivo documental de Izquierda Xunida Siero.

Conocido el veredicto del Jurado, Izquierda Xunida Siero subirá a internet todas las obras presentadas con el hashtag **#mujerruralsiero**

De conformidad con lo previsto en la legislación sobre Propiedad Intelectual, las personas autoras de las imágenes presentadas, sin perjuicio de los derechos morales que les corresponden, ceden a Izquierda Xunida Siero los derechos patrimoniales de las imágenes con motivo de la organización de esta muestra expositiva.

9. ENTREGA DE PREMIOS

La entrega tendrá lugar en una fecha aún por concretar del mes de OCTUBRE 2022 y en un acto público a celebrar en una localidad rural del concejo de Siero. Las personas premiadas serán avisadas del día, hora y lugar de entrega de los premios.

10. OTRAS CONSIDERACIONES

Los concursantes asumen la responsabilidad en cuanto a la autoría y originalidad de las imágenes que presentan al concurso.

De conformidad con lo previsto en la Ley de Propiedad Intelectual, las personas autoras de las imágenes, tanto en el caso de la premiada como en las demás enviadas, sin perjuicio de los derechos morales que les corresponden, ceden a Izquierda Xunida Siero durante cinco años de forma no exclusiva los derechos patrimoniales de explotación de las imágenes necesarios para crear un banco de imágenes de carácter público y gratuito, siempre sin ánimo de lucro y citando a la persona autora, que serán utilizadas en actividades de sensibilización y formación con el papel de la mujer en el medio rural asturiano.

Izquierda Xunida Siero no se hace responsable de las posibles reclamaciones que pudiesen existir por la publicación de las fotografías presentadas a concurso en las que aparezcan personas que no hayan cedido sus derechos de imagen, así como edificios, obras de arte, marcas comerciales y en general, cualquier elemento con derechos de imagen reservados.

La participación en el concurso es voluntaria y gratuita, y conlleva la aceptación íntegra y sin reservas por parte de las personas participantes de la totalidad de las disposiciones contenidas en las bases. El incumplimiento de las bases del concurso podrá ser causa de desestimación, y en su caso, del reintegro de los premios.

11. CONFIDENCIALIDAD

De conformidad con lo que dispone la legislación vigente en materia de protección de datos, le comunicamos que Izquierda Xunida Siero tratará los datos aportados con la finalidad de gestionar y tramitar las solicitudes de participación en esta convocatoria.

La base de legitimación de este tratamiento se basa en un interés público y en el consentimiento expresado en su solicitud de participación en el concurso.

En el marco de los tratamientos mencionados, sus datos no podrán ser cedidos, salvo obligación legal.